



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.001.2015. (2015080480)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.001.2015

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisa realizar estudios proteómicos relacionados con la identificación y cuantificación de productos de oxidación de proteínas, la elucidación de mecanismos implicados en el estrés oxidativo de proteínas de alimentos, identificación de compuestos desconocidos, principalmente intermedios de reacción, con el fin de elucidar mecanismos de interacción entre proteínas-compuestos fenólicos y productos de oxidación de lípidos, así como rutas de oxidación, glicosidación y nitración que afectan a lípidos, proteínas y carbohidratos. Por otra parte, también se precisa realizar estudios metabolómicos relacionados con la determinación de compuestos marcadores del origen y autenticidad de diferentes carnes o productos cárnicos, de cara a la certificación de calidad al amparo de las diferentes marcas de calidad diferenciada y con el fin de evitar fraudes alimentarios.

Para ello, la Universidad de Extremadura precisa de tecnología para desarrollar una plataforma innovadora de proteómica y metabolómica en productos cárnicos. Esta plataforma se basará en una técnica analítica separativa acoplada a tecnología de espectrome-



tría de masas de alta resolución. A partir de esta plataforma se podrá conocer el estado oxidativo de la proteínas de diferentes productos cárnicos sometidos a diferentes proceso tecnológicos, investigar en los intermedios de reacción que se producen en diferentes productos cárnicos en los que se han introducidos sustancias antioxidantes y/o sometidos a diferentes tratamientos tecnológicos y elucidar las diferentes mecanismos de reacción implicados, con el objetivo de fortalecer las investigaciones sobre oxidación de proteínas que se desarrollan en el SiPA. Por otra parte en esta plataforma se optimizará un metaboloma sobre productos cárnicos, bien centrado en su componente lipídica o proteica, que permita la certificación del origen del mismo en aras de determinar su autenticidad, el régimen de alimentación del animal, así como la posibilidad de que el producto cárnico haya seguido un proceso tecnológico anómalo. El sistema desarrollado buscará en todo momento la máxima automatización de los análisis una vez que sean optimizados y validados, desde la introducción de muestra hasta la obtención de resultados. Desde el punto de vista de los estudios de investigación de mecanismos de reacción, esta plataforma deberá contar con todo el material de apoyo necesario para interpretar los resultados que se obtengan. El software de interpretación de resultados deberá ser intuitivo, rápido, flexible y eficiente, para obtener una información fiable y de calidad.

El criterio de Compra Publica Innovadora para este sistema se centrará en la capacidad técnica para desarrollar una plataforma para estudios metabolómicos y proteómicos, lo cual implica experiencia previa en la solución de la necesidad propuesta, recursos técnicos y humanos óptimos para el fin previsto, capacidad para automatizar los procesos que se desarrollen, capacidad de realizar un tratamiento estadístico de los resultados obtenidos, posibilidad de disponer de guías de interpretación rápida de las tecnologías desarrolladas y soporte para la optimización y mantenimiento continuado de la solución propuesta.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH

D. Francisco Díaz – e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:



- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo y porcentaje de la subcontratación.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- 2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz — 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 12 de enero de 2015. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.